Ahotsa presentará una demanda contra la 'ley mordaza' en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos

AHOTSA :: 14/12/2015

Tras las últimas amenazas recibidas a cuenta de la ley mordaza,Ahotsa va a demandar al Estado español ante el Tribunal de Estrasburgo por vulnerar el derecho a la información

Tras las últimas amenazas recibidas a cuenta de la ley mordaza, Ahotsa va a demandar al Estado español ante el Tribunal de Estrasburgo por vulnerar el derecho a la información. La demanda es una iniciativa de la asociación de periodistas y juristas 'Defender a quien defiende', y también irá firmada por fotoperiodistas de Diagonal y La Directa

Tal y como avanzan hoy los diarios EL PAÍS y ARA, la asociación cultural Mintza, editora de AHOTSA, ha decidido denunciar al Estado español ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo por la denuncia y las amenazas recibidas en este medio a cuenta de la ley mordaza.

La iniciativa, que será presentada este martes en sendas ruedas de prensa en Madrid y Cádiz, parte de la plataforma 'Defiende a quien defiende', que agrupa a periodistas y juristas de todo el Estado. Además de AHOTSA, también firmarán la demanda fotoperiodistas de DIAGONAL y LA DIRECTA.

La plataforma denunciante considera que la ley mordaza actúa en contra de tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado español, así como el Convenio Europeo de Derechos Humanos o el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.

El objetivo último de la denuncia, por lo tanto, es conseguir la derogación de la ley. Y el momento elegido no es casual. En declaraciones a EL PAÍS, la plataforma 'Defender a quien defiende' define la demanda como un “litigio estratégico”, que busca situar la controversia “en el centro del debate electoral” y que los partidos se mojen. El objetivo es lograr la protección y defensa de las libertades de expresión, opinión, información, manifestación y reunión, “vulneradas” por parte del Gobierno. La ley mordaza “supone un punto de inflexión muy grave por lo que a los derechos humanos –en especial civiles y políticos- se refiere”, consideran los demandantes.

Amenazas contra AHOTSA

La demanda de AHOTSA se basa en las amenazas que hemos recibido por parte de la Delegada del Gobierno español en Navarra. A finales de septiembre, Carmen Alba envió una carta a la editora de este medio, en la que nos informaba que habíamos sido denunciados por la policía por esta noticia publicada en los últimos sanfermines.

La noticia hacía referencia a la redada que realizó la Policía Nacional en el bar Ezpala el 11

de julio de este año. Y la Policía Nacional denunció a AHOTSA en la Delegación del Gobierno por “utilizar imágenes tomadas sin consentimiento de los actuantes y de las cuales se podría llegar a reconocer los agentes que en ellas figuran”.

Tras la denuncia, la Delegada del Gobierno resolvió advertir expresamente a AHOTSA que, en lo sucesivo, debíamos evitar este tipo de hechos, ya que podrían suponer una infracción grave en virtud de un artículo de la ley mordaza que castiga “el uso no autorizado de imágenes o datos personales o profesionales de autoridades o miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que pueda poner en peligro la seguridad personal o familiar de los agentes de las instalaciones protegidas o en riesgo el éxito de una operación”. La sanción oscila entre los 601 y los 30.000 euros.

Quieren evitar que difundamos imágenes de excesos policiales

En Ahotsa hemos grabado y difundido muchas imágenes de excesos policiales, y creemos que esta es la razón por la cual nos están amenazando con la Ley Mordaza: para que nos autocensuremos y dejemos de hacerlo. Además, vemos que hay un uso arbitrario de la ley, ya que se aplica para recortar derechos sólo a quienes la delegada del partido popular identifica como medios opositores.

Por lo tanto, hemos decidido demandar al Estado español ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, porque creemos que con esta ley y estas amenazas se está vulnerando gravemente el derecho a la información, y no sólo el de nuestro medio de comunicación, sino el de toda la población, ya que establece un precedente que puede ser aplicado en otros casos, tanto medios de comunicación como personas individuales.

También queremos denunciar que en Euskal Herria llevamos décadas sufriendo mordazas, cierres de medios y encarcelamiento de periodistas. Egin, Egunkaria, Ardi Beltza, Apurtu.org, Ateak Ireki, Gazte Sarea… La lista de ataques a la libertad de expresión es insoportable para la democracia y las libertades.

Lista de reproducción con vídeos de la LEY MORDAZA

---

https://eh.lahaine.org/ahotsa-presentara-una-demanda-contra